



Intendentes e Intendentas de la República Argentina nos encontramos en la ciudad de Rosario y nos constituimos en Consejo Federal (COFEIN) para notificar que el federalismo no es una concesión del poder central, sino la base fundacional de nuestra Nación.

Representamos el primer eslabón de la democracia y somos garantes del resguardo de la paz social en cada rincón del suelo argentino. Gobernar es decidir sobre la vida de las personas, no sobre algoritmos financieros. Mientras el poder central se refugia en la frialdad de las métricas macroeconómicas, nosotros gestionamos la urgencia diaria. No somos observadores de la crisis: somos quienes garantizamos que el transporte circule, que los hospitales atiendan y que el tejido social no se termine de quebrar. No tenemos seguidores virtuales; tenemos ciudadanos de carne y hueso que demandan respuestas hoy.

El equilibrio fiscal es una meta que compartimos y practicamos, pero es ilegal e inmoral si se financia con el despojo a las provincias y municipios. La retención de fondos para transporte público, educación y discapacidad no es "ahorro", es un incumplimiento de la ley que castiga a quienes producen. No pedimos asistencia: exigimos la restitución de los recursos que nuestras comunidades generan y que el Ejecutivo Nacional retiene de forma arbitraria. Durante el primer cuatrimestre del año 2026, el único impuesto que superó la inflación –es más la duplicó– fue el Impuesto sobre los Combustibles que recauda el Gobierno Nacional de todos los ciudadanos de la República Argentina y no son destinados ni a financiar el transporte público del interior del país y menos aún para el mantenimiento de las rutas nacionales.

Hablamos desde la autoridad de quienes ya hemos aplicado la austeridad y la modernización tecnológica. Hemos optimizado cada peso con transparencia y eficiencia. Las provincias y las ciudades no son un gasto, es el motor que sostiene a la Argentina. No permitiremos que se desmantele la producción y el trabajo bajo una lógica unitaria que desconoce el país profundo.

La Argentina no tiene futuro en el enfrentamiento permanente ni en el desprecio a sus instituciones. Instamos a los legisladores nacionales a recibirnos de inmediato para dar tratamiento a los proyectos de ley que hemos consensuado. No buscamos privilegios, buscamos soluciones.

Insistimos en avanzar con una agenda legislativa que incluya el tratamiento de los proyectos que garantizan la coparticipación a Municipios del Impuesto a los Combustibles que en el primer cuatrimestre del 2026 alcanzan los 2 billones de pesos y de los fondos sin distribuir de los ATN (Aportes del Tesoro Nacional) que al primer cuatrimestre del 2026 suman 1,3 billones de pesos. Asimismo, impulsamos la exención del IVA en las contrataciones municipales que representa un 9% del total de los gastos, una medida indispensable para reducir los costos operativos y optimizar la prestación de servicios a nuestros vecinos. El respeto a la Ley y al Federalismo es el único camino para evitar el caos.

Cuando la realidad golpea al pueblo, la responsabilidad debe estar por encima de cualquier bandera partidaria. No hay República posible sin ciudades de pie.

Maxi Bussetto  
Santa Catalina  
Córdoba

Daniel Pessierini  
Córdoba

Juan P. Podelta  
San Juan

Pablo Hassan  
Oberá - Misiones

Gaston Casarous  
Ezeiza (B.S. AS)

Mario Barón  
Cipolletti

Federico Achauc  
Pilar (B.S. AS)

Alejandra Rodríguez  
Tasileso (TUC.)

Nicolas Cuesta  
Int. San Justo SFE

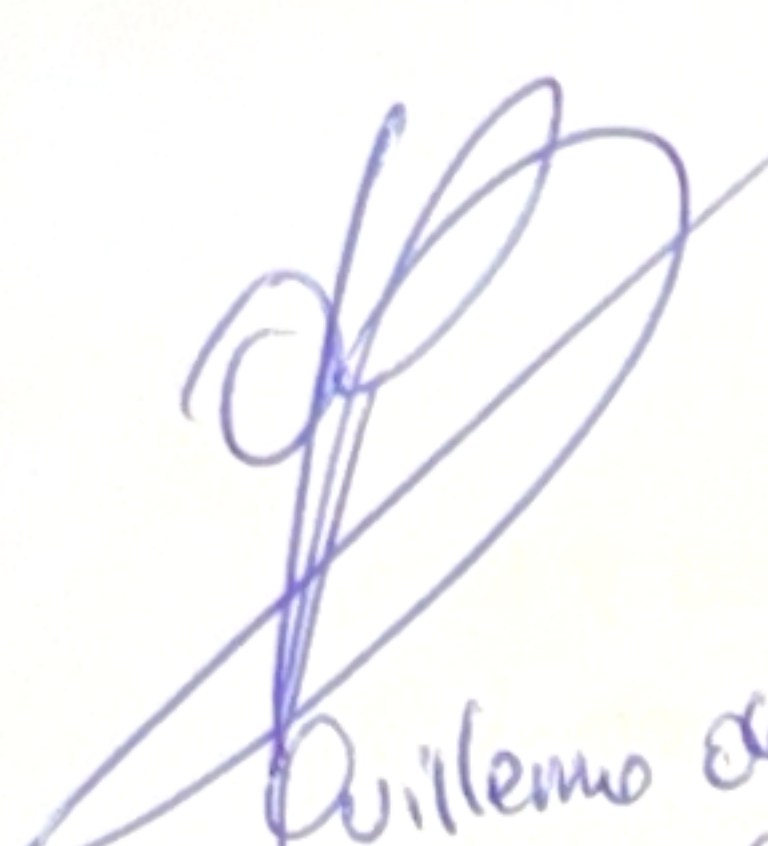
Óscar Macharabizli  
Cobardes  
Rivadavia

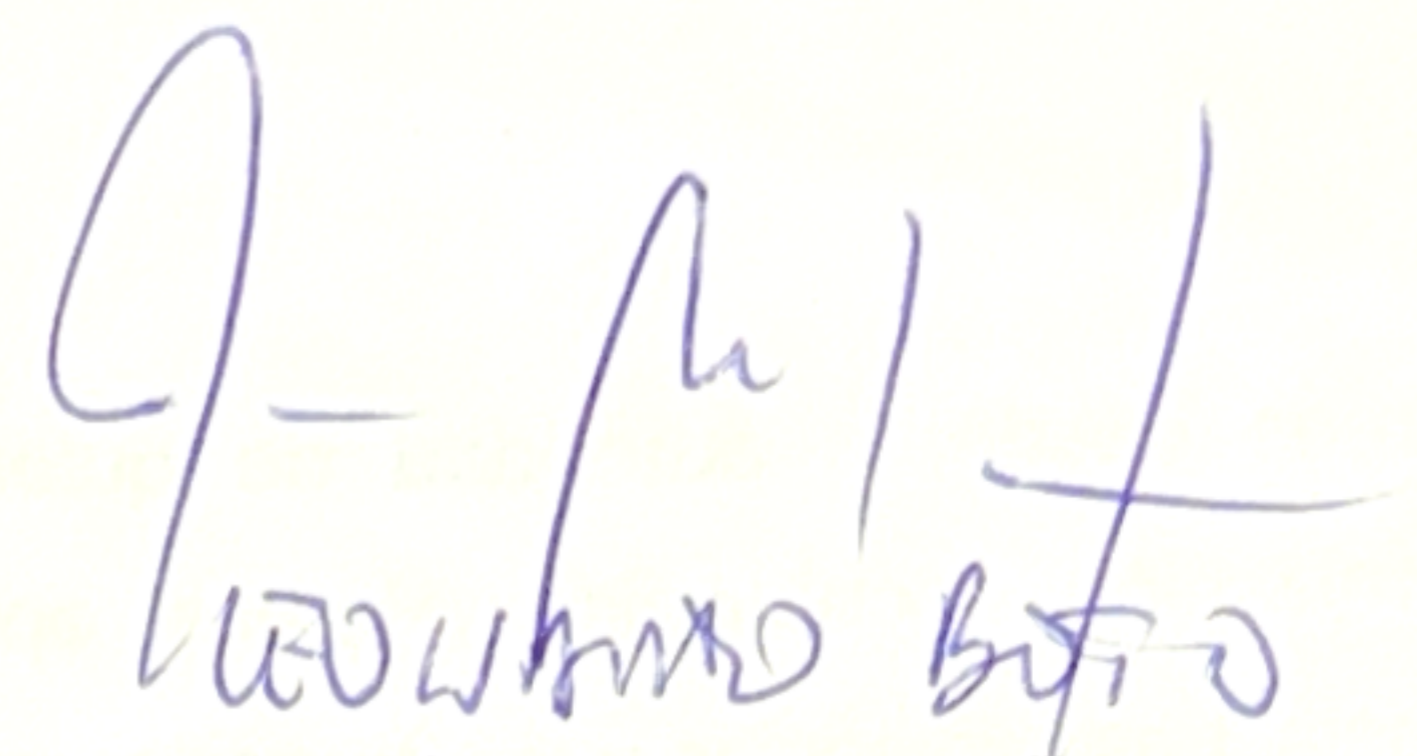
Municipio Mercedes  
Formosa


Roberto Pini  
Victoria Santa Rosa


Alberto Ricci  
Int. Villa Gobernador


Bruno Manani (Rosales)


  
Guillermo de Rivadavia  
Intendente  
Río Cuarto - Córdoba

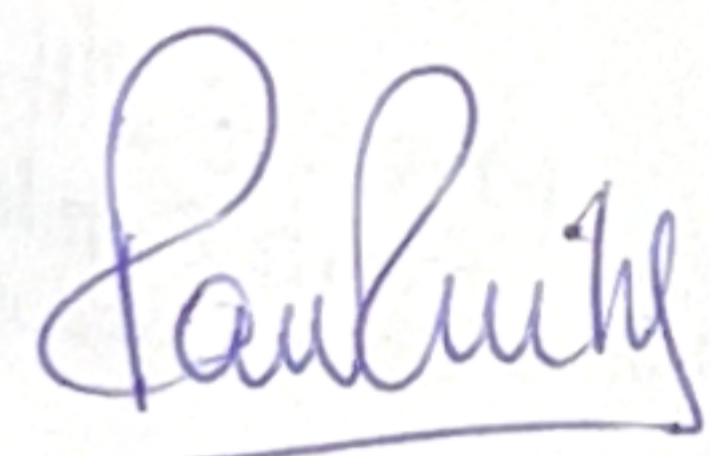
  
Guillermo Berto  
Intendente Luján, Bs AS

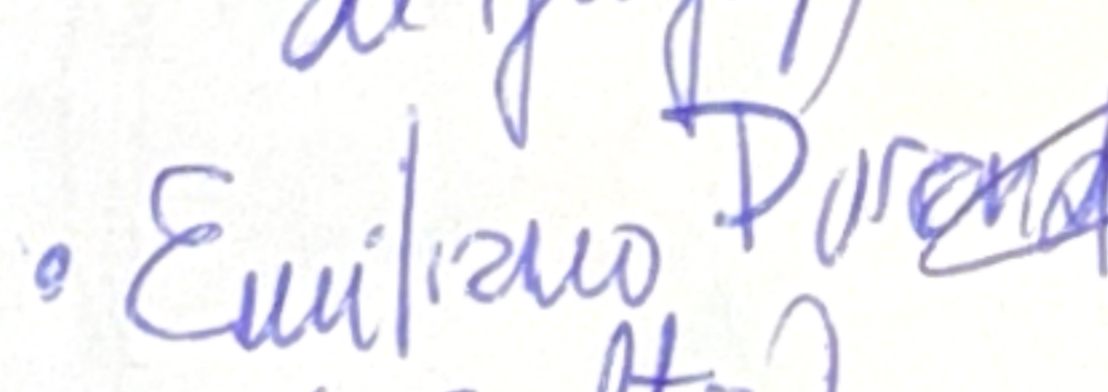
  
Lucas Piro  
LA RIOJA


  
Ariel Suraebuk  
Intendente de Escuelas  
Prov de Buenos Aires

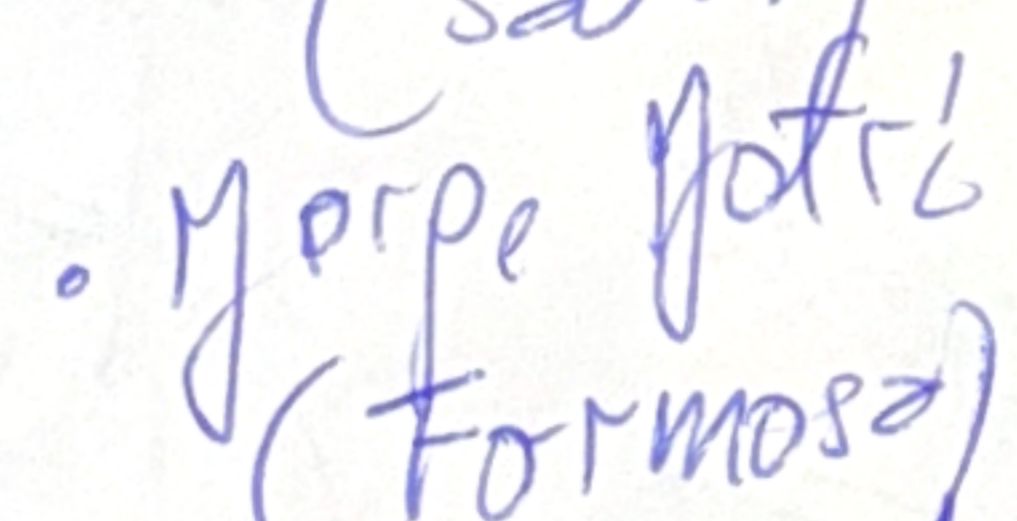
  
Domingo Bernarte  
San Francisco - Córdoba  
Norma Fuentes  
(Esp. del Este)  
Luciano de Nápoli  
(Stz. Rosa  
Lz Pampa)

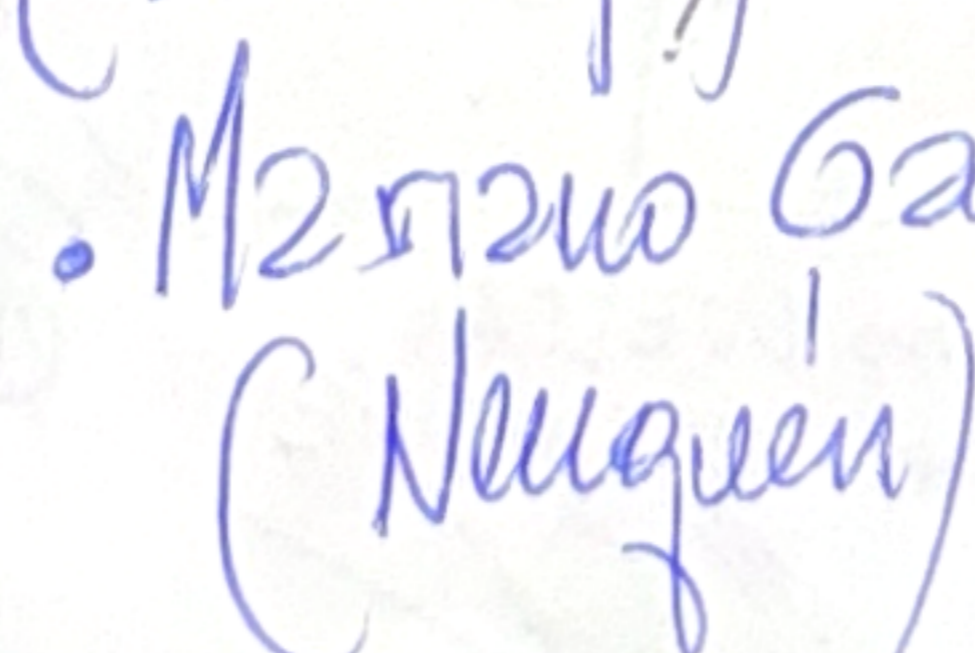
  
Ulpiano Suarez  
Ciudad de Mendoza


  
PAULA MITRE  
VERA, SANTA FE  
Rafael Jorge  
(San Salvador  
de Jujuy)

  
Emiliano Durand  
(Salta)  
Rosario Romero  
Paraná (ER)

  
Diana Maria Espino  
Viedma, Río Negro

  
Jorge Patri  
(Formosa)  
Armando Molino  
(Lz Rioja)  
Pablo Jalkin  
Rosario (Santa Fe)

  
Mariano Gaido  
(Neuquén)

  
Rossana Champo  
Intendente San M. de Tucuman